



**ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO, DOCTOR RUBEN SILVA GÓMEZ Y EL (LA) GERENTE PÚBLICO (A), DOCTOR (A) GOETHNY FERNANDA GARCIA FLOREZ**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días del mes de Febrero de 2019, se reúnen el (la) doctor (a): **RUBEN SILVA GÓMEZ**, en adelante Superior Jerárquico y el (la) doctor (a) **GOETHNY FERNANDA GARCIA FLOREZ**, titular del cargo de: **SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA EL NOTARIADO**, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente **ACUERDO DE GESTIÓN**.

Las partes que suscriben este acuerdo, lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por LA Dirección de Vigilancia y Control Notarial, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

**PRIMERA:** El ACUERDO implica la voluntad expresa del Gerente Público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

**SEGUNDA:** El Gerente Público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el cronograma anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la Entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos Institucionales.

**TERCERA:** El Superior Jerárquico se compromete a apoyar al Gerente Público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

**CUARTA:** Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Gerente Público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

**QUINTA:** El presente Acuerdo será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

**SEXTA:** Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los Informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de Planeación y de Control Interno de Gestión.

**SÉPTIMA:** Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN para la vigencia 2019. De conformidad a los planes anuales de gestión

**OCTAVA:** El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

**NOVENA:** En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN.

Nombre del Superior Jerárquico:  
RUBEN SILVA GÓMEZ

Firma del Superior Jerárquico:  
Cargo del Superior Jerárquico:  
SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO



Nombre del Gerente Público:  
GOETHNY FERNANDA GARCIA FLOREZ

Firma del Gerente Público:  
Cargo del Gerente Público:  
SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO

Superintendencia de Notariado y Registro  
Calle 100 No. 100-100, Bogotá D.C., Colombia  
Teléfono: (57) 311 200 0000



**ANEXO 1 – CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES**

Entidad: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

Fecha: **28/02/2019**

Vigencia: **2019**

Concertación de compromisos							Avance de los Compromisos				Evaluación de los Compromisos				
Objetivos Institucionales	Compromisos Gerenciales	Indicador	Fecha Inicial	Fecha Final	Actividades	Punto Ponderado	Primer Semestre		Segundo Semestre		% de Cumplimiento del Año	Resultado	Evidencias		
							% de Cumplimiento Programado	% de Cumplimiento de Indicador	Observaciones del avance y oportunidades de mejora	% de Cumplimiento Programado			% de Cumplimiento de Indicador	Observaciones del avance y oportunidades de mejora	Descripción
Formular, implementar y hacer seguimiento a las actividades registradas en el PAG del Macroproceso de Orientación, Inspección, Vigilancia y Control notarial	Pag 2019 Firmado		10/12/18	31/12/2019	Formular al inicio de la vigencia actividades a cargo del macroproceso	50%	100%		0%						
	Acta de Reunión		10/12/18	31/12/2019	Hacer seguimiento trimestral al cumplimiento de las actividades a cargo de la Dirección.	50%	50%		50%						
	Reporte Strategic		10/12/18	31/12/2019	Evidenciar mensualmente el desarrollo de las actividades adelantadas, establecidas en el PAG	50%	50%		50%						
Establecer mecanismos que permitan fortalecer la OMC Notarial	Acta de Reunión		1/03/2019	30/09/2019	Realizar mesas de trabajo para identificar y formular las necesidades de ajustes al macroproceso a cargo de la Superintendencia Delegada para el Notariado	25%	100%		0%						
	Oficio Remedio		1/09/2019	30/06/2019	Presentar propuesta de ajustes al macroproceso a cargo de la Superintendencia Delegada para el Notariado ante la OAP.	25%	100%		0%						
Adelantar la gestión que se derive de la funciones propias del Despacho de la Superintendencia Delegada para el Notariado	Instrucciones y Circulares		10/12/18	31/12/2019	Ejercer la función de orientación a los prestadores del servicio público notarial, de forma que impacte positivamente en la ciudadanía.	25%	50%		50%						
	Documento		1/03/2019	31/12/2019	Participar del estudio del proyecto de reforma del Estatuto Notarial	25%	0%		100%						

Nombre del Superior Jerárquico:  
RUBEN SILVA GÓMEZ

Firma del Superior Jerárquico:  
Cargo del Superior Jerárquico:  
SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

Nombre del Gerente Público:  
GOETHNY FERNANDA GARCIA FLOREZ

Firma del Gerente Público:  
Cargo del Gerente Público:  
SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO